

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 18 de marzo de 2022

Ref: Explotación 14/2022/AB

Asunto: Paro del transporte por carretera: información sobre incidentes que estén afectando a las empresas navieras

Muy Sres. nuestros:

Como saben, la Plataforma para la Defensa del Sector del Transporte de Mercancías por Carretera, que agrupa a una representación minoritaria del transporte, convocó desde este lunes 14 de marzo un **paro de carácter indefinido** por el alto precio del combustible y las condiciones laborales de los camioneros, y ha emplazado en un comunicado a los ministerios competentes a sentarse a negociar y alcanzar acuerdos como condición para desconvocarlo.

Por representar esta plataforma a una minoría de transportistas por carretera, tanto autoridades públicas como sindicatos y organizaciones mayoritarias del sector pensaban que la huelga no pasaría a mayor escala, sin embargo, la estrategia de los organizadores del paro estableciendo **piquetes estratégicos en puertos y centros de logística a gran escala** está provocando **numerosos incidentes y bloqueos**.

El miércoles, la CEOE se reunió con el Ministerio de Transportes y pidió al Gobierno que adopte medidas a la mayor brevedad para reconducir la situación y para poner en marcha ayudas para paliar el impacto del incremento del coste del gas natural y gasóleo en la actividad de las empresas. En concreto, instan a minorar estos efectos sobre los sectores del transporte y la logística, directamente afectados por esta circunstancia.

En una reunión de la CEOE celebrada ayer en la que ANAVE participó, nos han informado de la creación de un **Comité de Coordinación entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Transportes**, que se reúne 3 veces al día (09:00, 14:00 y 19:30 h), al que **la CEOE redirige directamente información concreta recibida de sus miembros sobre dónde y cuáles son los principales problemas** que se están produciendo, para que dicho Comité tome las medidas oportunas.

Les rogamos que, si lo consideran oportuno, nos informen de cualquier incidente o problema que les pueda estar afectando para que la transmitamos a la CEOE.

Muy atentamente,

Elena Seco
Directora General

-----<<<

Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: *The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.*

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>-----